



## RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña.: JIANBO JI , con fecha de nacimiento 11/06/1975 con número de afiliación 081207358258 y N.I.E 00000X8609288C , con fecha 08/07/2019 , como trabajador de JURADO PENELLA, S.L. con código de cuenta de cotización 08159194608

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 08 de julio de 2019

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los términos de la autorización número 00005814, concedida en fecha 21/05/1998 a ASSESSORIA VIA JULIA, S.L.

por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.:

### DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: Alta normal

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: Previa

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: A1721907000001	FECHA: 05/07/2019	HORA: 19:17:40	HUELLA: 999SFAG0	Página 1 de 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	---------------